DINAC

TETÃ REKUÃI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande raperã ko'ãga ojive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCIÓN Nº 314 /2018

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE UN ATM INCLUÍDO VCS - AD REFERÉNDUM", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Asunción, 10 de Mayo de 2018

VISTO: La Nota UOC/DL N° 101/2018 del Departamento de Licitaciones; las providencias de la Unidad Operativa de Contrataciones, de la Subdirección de Administración y Finanzas; el Dictamen Nº 798/2018 de la Asesoría Jurídica, (Exp. DINAC Nº 038745/2018), y, ----------

CONSIDERANDO: Que, el Departamento de Licitaciones solicita autorización para el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE UN ATM INCLUÍDO VCS - AD REFERÉNDUM"**, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones, y la conformación de un Comité de Evaluación de Ofertas, que se encargará de responder las consultas de los oferentes.----------

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones informa que el Pliego de Bases y Condiciones se adecua a los requisitos establecidos por el Art. 20 de la Ley 2051/2003 y el Art. 34 de su Decreto reglamentario, y solicita la designación correspondiente.----------

Que, la citada Licitación está prevista para el presente Ejercicio Fiscal, en el Programa Anual de Contrataciones de la DINAC.----------

Que, la Subdirección de Administración y Finanzas remite a la Presidencia el pedido de autorización del llamado, la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones y la designación del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

Que, la Asesoría Jurídica recomienda aprobar el citado Pliego de Bases y Condiciones; autorizar el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE UN ATM INCLUÍDO VCS - AD REFERÉNDUM"**, y la integración del Comité de Evaluación de Ofertas.----------

POR TANTO: De conformidad con las atribuciones conferídale por la Ley Nº 73/90 "Carta Orgánica de la DINAC" y la Ley Nº 2199/2003, "Que Dispone la Reorganización de los Órganos Colegiados Encargados de la Dirección de Empresas y Entidades del Estado Paraguayo" ----

EL PRESIDENTE DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE AERONÁUTICA CIVIL

RESUELVE:

Artículo 1º **Autorizar** el llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE UN ATM INCLUÍDO VCS - AD REFERÉNDUM".----------

Artículo 2º **Aprobar** el Pliego de Bases y Condiciones del Llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE UN ATM INCLUÍDO VCS - AD REFERÉNDUM".----------

Artículo 3º **Determinar** la financiación del llamado, con fondos previstos en el **Rubro 540 ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN y Rubro 570 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES,** con Fuente de Financiamiento 30 del Presupuesto General de la Nación de la Dirección Nacional de Aeronáutica Civil para el ejercicio fiscal 2018.----------

Artículo 4º **Autorizar** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la DINAC a contestar las consultas que en el marco del presente sean planteadas, emitir aclaraciones, y a realizar la modificación de los Pliegos de Bases y Condiciones aprobados por el Artículo 2° de la presente resolución, a través de adendas si fuese necesario, previo parecer del área requirente en lo pertinente.----------

Avda. Mcal. López e/ 22 de Setiembre - 2do. Piso c.c. 1552
Telefax: (595-21) 212-530 E-mail: sec_gral@dinac.gov.py
Asunción – Paraguay

Abog. Daniel A. Riera Argaña
Secretario General
DINAC

RESOLUCIÓN Nº 714 /2018

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE UN ATM INCLUÍDO VCS - AD REFERÉNDUM", SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES; Y SE INTEGRA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS.----------

Artículo 5º **Integrar** el Comité de Evaluación de Ofertas, en el marco de la **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL SBE Nº 01/2018 "ADQUISICIÓN DE UN ATM INCLUÍDO VCS - AD REFERÉNDUM"**, que se encargará de responder las consultas de los oferentes; el estudio y análisis de las ofertas, y la elaboración del acta de evaluación y recomendación de adjudicación, según el siguiente cuadro:

COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS:

- Ing. Víctor Moran - Gerente de Telecomunicaciones y Electrónica
- Alberto Kadoatz - Jefe del Departamento de Vigilancia

Artículo 6º **La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** tendrá a su cargo los trámites del presente llamado a Licitación Pública Internacional, y deberá notificar a los Integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas ----------

Artículo 7º **Comunicar** a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------

DON LUIS MANUEL AGUIRRE MARTÍNEZ
Presidente

ABOG. DANIELA BÁEZ ARGAÑA
Secretario General

DBA/aa

COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Abg. Daniel A. Báez Argaña
Secretaria General
DINAC